I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001972

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 13 NOV. 2014

V I S T O S:

La Providencia Nº103/1803/2014 del Administrador Municipal; el Ord. N°400/1001/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ord. Nº505/022/2014 del Departamento de Derechos de Aseo Domiciliario; la carta solicitud de devolución presentada por la interesada; fotocopia del Comprobante de Pago TM Nº155114 del 2014; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **Pabla Cifuentes Betancurt,** cedula de identidad Nº2.493.136-6, la suma de $8.355.- (ocho mil trecientos cincuenta y cinco pesos), por un error involuntario por parte de la contribuyente en el pago de la 3ª del año 2014 en el Rol N°47-12, debiendo ser el Rol N°470-12.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario (s) Municipal

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal
"Por orden del Alcalde"

MZR/HTV/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Página Web